

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0 29



RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

1378

Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO DE MARCA Y DISTINCION MARCADIS S.A. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito , el 10/marzo/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO DE MARCA Y DISTINCION MARCADIS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

11 ABR 2005


Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7039493
Nro. Trámite 1.2005.109

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA, celebrada el diez de marzo del dos mil cinco, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Remigio Poveda Vargas, y la Resolución No. 05.Q.IJ.1378 de fecha once de abril del dos mil cinco, de la Superintendencia de Compañías mediante la cual aprueba la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO DE MARCA Y DISTINCIÓN "MARCADIS" S.A. en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-3654

Lunes, 14 de Noviembre del 2005, 15:24:19

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
XAVIER SILVA



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'García' or similar, written in a cursive style.